

Ya fueron adoptados más de 1000 animales que habitaban el Ecoparque



A medida que avanzan las adopciones y el tiempo que los adoptantes comparten en sus vidas con los animales, dan a conocer sus vivencias. Alegría y agradecimiento son denominadores comunes en sus testimonios.

El mes pasado se derivaron 182 animales de corral y ya son 1084 los ejemplares que dejaron atrás sus recintos para comenzar una nueva vida en nuevos hogares. Esta vez nos encontramos con aquellos que eligieron adoptar un animal para cambiarle su vida para siempre. Una nueva vida con cuidados personalizados, adecuados para cada uno de ellos y sobre todo mucho cariño y amor.

A comienzos de 2018, a través del Consejo Consultivo, la Dirección Ecoparque Mendoza creó el Protocolo para la Adopción Responsable de animales de corral. Este protocolo tiene por objeto asegurar el bienestar de los más de 1.000 animales de corral que habitaban en el Ecoparque Mendoza, derivándolos a fincas y campos de particulares que cumplan con todos los requisitos establecidos.



Durante las auditorías de rutina realizadas por miembros del Consejo Consultivo de Ecoparque a los adoptantes con animales ya entregados y a aquellos que aspiran a adoptar, nos encontramos con sus testimonios, anécdotas y vivencias.

Marcelo, adoptante de Tupungato, comenta: “La experiencia es magnífica, es algo muy lindo y estamos muy agradecidos que nos dieron en adopción estos animalitos”.

Marcelo recibió en adopción hace un año, cabras, ovejas y ponis; y agregó: “Es algo que no tiene nombre. Al llegar los animales tenían miedo, eran bastante ariscos, si uno se acercaba se iban hacia otro lado. Lo que hemos notado con el paso del tiempo es que los animales están mucho más tranquilos, son más dóciles y andan atrás de uno”.

Explicó que según su experiencia de toda una vida con animales en la finca, notó que los animales adoptados se sienten más protegidos y más cuidados: “Ayuda mucho el hecho de que son menor cantidad que cuando vivían en el ex zoológico donde compartían su vida en recintos con muchos animales. Ahora son muy dóciles, lo único que falta es que nos sentemos a charlar con ellos”.



Las auditorías se realizan periódicamente en cada uno de los departamentos donde se entregaron animales en adopción.

Luis, que vive en las cercanías de Maipú con su esposa María y su hija Catalina, declaró: “Tenemos un lugar grande con mucho pasto, cuando vimos la posibilidad de tener animales en adopción pensamos que podíamos disfrutar de este espacio de una manera natural, cerca de la ciudad pero con un aire campestre y la verdad es que es muy lindo disfrutar el espacio con los animales y ver cómo conviven. A Catalina le encanta”.

Luis detalló que los animales empezaron a reconocerlo a él primero porque era el que les traía la comida y después reconocieron al resto de la familia: “luego se amigaron con las perras también!”, expresó Luis -Risas-.

Por su parte María cuenta: “Nos enteramos del Programa de Adopción Responsable de Animales de Corral por la televisión. Entré a la web de Ecoparque y llené el formulario eligiendo los animales que estaban disponibles. Luego vinieron a conocer el lugar y después de realizar todos los trámites administrativos necesarios, los fuimos a buscar con un tráiler”.



La familia recibió ovejas, gansos y cabras en adopción hace un poco más de un año y actualmente comparten un extenso predio junto con otros animales de corral.

“Les recomendamos a todo aquel que pueda tener un espacio y que les guste los animales que adopten porque los animales son tan nobles, se hacen querer. Uno convive con ellos, es parte de ellos. Creo que es una concientización super valiosa y que ayuda a aprender a vivir con las diferencias. Sentís una sensación muy linda cuando un animal que, después de desconfiar al principio, se te acerca y juegue al darle de comer y que tenga confianza en vos.” Concluyó emocionada Catalina.

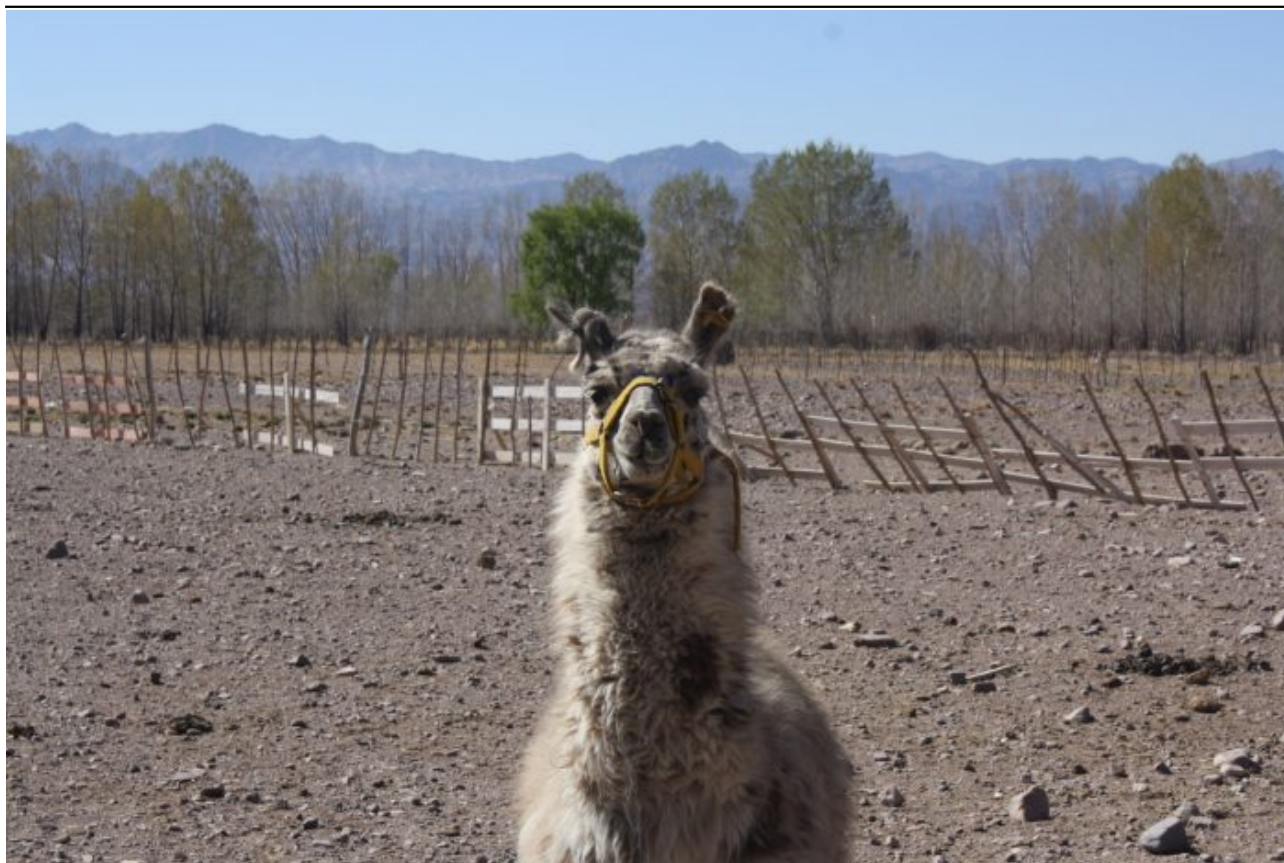
Recordemos que en diciembre de 2016 se sancionó la Ley 8945 que presentó un cambio de paradigma con la creación del Ecoparque Mendoza a través de la reconversión del zoológico provincial. Modificó así el posicionamiento del ser humano con respecto a los otros seres que nos acompañan en el planeta. La visión del animal como objeto de exposición para entretenimiento humano se transformó en una visión de compromiso con la conservación de las especies nativas, priorizando el bienestar animal y la protección de sus hábitats naturales, a través de la educación ambiental y la difusión.



Este nuevo modelo, a la altura de la ciencia y la ética del siglo XXI, aborda los desafíos ambientales que hoy enfrentamos en el planeta, y representa un espacio para la motivación y el esparcimiento en integración armónica con la naturaleza.

Como parte del proceso previo a la entrega de los animales en adopción, el Consejo Consultivo de Ecoparque realiza un meticuloso estudio de los candidatos que expresaron su interés en adoptar mediante el formulario online que está a disposición en la página web. El procedimiento incluye una visita al lugar donde vivirán los animales para realizar un informe y elevarlo a estudio.

Durante una de las auditorías a un nuevo espacio en Tupungato, Cinta, postulante a adoptante, comentó: “La idea de adoptar y tener animales con nosotros surge porque los amamos, en nuestra familia consideramos que los animales son lo más lindo que hay. Vimos el anuncio del Programa de Adopción Responsable por la televisión, entramos a la página de Ecoparque y seguimos los pasos de la solicitud online. Ahora nos están visitando para ver el lugar donde los vamos a tener. Pedimos un poni y gansos. En caso de que pasemos la selección exitosamente, ellos serán parte de la familia, queremos tenerlos sanos y darle todos los cuidados que se merecen”.



La labor incansable del Consejo Consultivo

Los miembros del Consejo Consultivo del Ecoparque Mendoza, quienes trabajan desde 2017 *ad-honorem* en pos del logro de los objetivos del Ecoparque, realizan toda la tarea de pre-evaluación de los inscriptos, coordinación de las visitas de auditoría, auditorías in situ, comunicaciones con los adoptantes, dictámenes fundados de aprobación a los candidatos que cumplen con los requisitos, seguimiento de las mejoras que se hayan pedido en los campos para la recepción de los animales, y visitas de seguimiento post-entrega de los animales. Desempeñan estas tareas cuando sus propios trabajos se lo permiten, es decir, fundamentalmente durante los fines de semana y feriados, quitando así, horas a su familia y descanso.

“Es inestimable el aporte que hace el Consejo Consultivo a la labor del Ecoparque. Su compromiso para asegurar el bienestar de los animales, lograr el mejor nuevo hogar posible para ellos, es inquebrantable. A esto se le suman todas las tareas que realizan en otras áreas, incluyendo propuestas de mejora para el manejo forestal del predio, la búsqueda y evaluación de santuarios para especies exóticas, el apoyo y capacitación a otras instituciones que consultan sobre los protocolos aplicados en el Ecoparque, entre otros”.

Las cifras a continuación muestran el estado de situación del programa:

Población de animales involucrada

- 1803 animales involucrados en el programa de Adopción Responsable (100%)
- 1512 animales con hogar asignado (83,8%)
- 291 animales en espera de ser asignados a un hogar (16,13%)
- 971 animales derivados desde julio de 2018 a la actualidad (53,85%)

Postulaciones para la adopción

- 434 postulaciones recibidas desde febrero de 2018 a la actualidad (100%)
- 319 postulaciones evaluadas (73,5%)
- 213 postulaciones que no han cumplimentado con lo dispuesto por la Resolución 48/18 (49%)
- 252 visitas territoriales (58%)

Es importante destacar el alto porcentaje de los animales de corral puestos en adopción que ya tiene una casa asignada. Esto es gracias a una exhaustiva evaluación y aprobación de los adoptantes y las condiciones que ofrecen a los animales.

El secretario de Ambiente y Ordenamiento Territorial, Humberto Mingorance, resaltó que “son ya 971 animales de corral los que se derivaron desde que comenzó el Programa de Adopción Responsable”. Y añadió: “Desde los comienzos en Ecoparque buscamos, a través de este programa, garantizar una vida plena y digna de los ejemplares entregados a adopción”. Cada ejemplar fue trasladado a predios que cumplen con todos los requisitos que se exigen en el Programa de Adopción Responsable, definido por la Resolución 048/2018 de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, y que tiene el respaldo del Consejo Consultivo de Ecoparque y los organismos de control involucrados.

Cabe destacar que, además, se derivaron 113 animales de fauna silvestre a sitios especializados, entre ellos la mona Cecilia a Brasil, tapires y pecaríes de collar a los Esteros del Iberá, tucanes a Tucumán, y leones africanos y osos pardos a dos santuarios naturales en Estados Unidos.

El Programa de Adopción Responsable

Este mecanismo de adopción se viene desarrollado exitosamente mediante un proceso en el que intervienen además la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, la Fiscalía de Estado, el Senasa y las direcciones de Ganadería y de Recursos Naturales Renovables de la Provincia.

La convocatoria continúa abierta para quienes no hayan podido solicitar animales todavía y deseen ser adoptantes. Los interesados deben realizar la solicitud a través del formulario en línea ingresando [aquí](#).

Fuente: Jornada

